



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Plaza España, 1

13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)

Tfno. 926 / 26 06 00

EXPEDIENTE Nº 15/2024

EXPEDIENTE

DE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO 2024

“MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS”

INGRESOS QUE FINANCIAN EL EXPEDIENTE:

- **Subvenciones de la Diputación Provincial de Ciudad Real para:**
 - “Premios Diputación de Ciudad Real en certámenes de artes plásticas de la Provincia, 2024”.
 - “La Diputación en tu Colegio 2024/2025”
 - “Plan de Apoyo a municipios 2024”.

- **Subvenciones de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha para:**
 - “Contratación de personas jóvenes en el marco del programa mi primer empleo”



**Ayuntamiento
de Daimiel**

Trámite: PROVIDENCIA
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/Intervención
Expediente: DAIMIEL2024/15554

PROVIDENCIA

Expediente: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 15/2024	Núm. Expediente: DAIMIEL2024/15554
---	---

Ante la existencia de ingresos de naturaleza no tributaria, por un importe total de 202.043,01 euros, a que se refiere el artículo 181 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 43.1 del R.D. 500/90, consistente en compromisos firmes de subvenciones finalistas de:

ÓRGANO	CONCEPTO	IMPORTE
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL	Premios Diputación de Ciudad Real en certámenes de artes plásticas de la Provincia, 2024	4.000,00 €
	La Diputación en tu Colegio 2024/2025	67.250,00 €
	Plan de Apoyo a municipios 2024	90.793,01 €
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA	Contratación de personas jóvenes en el marco del programa mi primer empleo	40.000,00€
	TOTAL	202.043,01 €

Por lo que pudiendo generar créditos dentro del vigente Presupuesto de 2024 de esta Corporación por dicho importe.

DISPONGO

La apertura del correspondiente expediente, con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del estado de gastos del actual Presupuesto pueden ser generados con los ingresos a que se ha hecho referencia, una vez concretados éstos.

En Daimiel, a la fecha que figura en el margen izquierdo.

LEOPOLDO J. SIERRA GALLARDO
ALCALDE

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://www.daimiel.es>

Página



**Ayuntamiento
de Daimiel**

Trámite: INFORME INTERVENTOR
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/Intervención
Expediente: DAIMIEL2024/15554

INFORME INTERVENTOR

Expediente: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 15/2024	Núm. Expediente: DAIMIEL2024/15554
--	---------------------------------------

D. MANUEL ÁNGEL GONZÁLEZ-MOHINO JIMÉNEZ DE LOS GALANES, INTERVENTOR ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL.

CERTIFICA: Que los ingresos que han de generar crédito en el vigente Presupuesto de este Ayuntamiento consistente en compromiso firme de subvenciones finalistas de:

ÓRGANO	CONCEPTO	IMPORTE
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL	Premios Diputación de Ciudad Real en certámenes de artes plásticas de la Provincia, 2024	4.000,00 €
	La Diputación en tu Colegio 2024/2025	67.250,00 €
	Plan de Apoyo a municipios 2024	90.793,01 €
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA	Contratación de personas jóvenes en el marco del programa mi primer empleo	40.000,00€
	TOTAL	202.043,01 €

Y con relación a lo exigido por el art., 44 del citado Real Decreto 500/90, hago constar que, existe el compromiso firme de subvención finalista de las referidas Administraciones Públicas a favor de la Corporación por el importe indicado.

Y para que conste, libro la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Daimiel, a la fecha que figura en el margen izquierdo

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL INTERVENTOR ACCIDENTAL,

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://www.daimiel.es>

Página



**Ayuntamiento
de Daimiel**

Trámite: PROPUESTA
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/Intervención
Expediente: DAIMIEL2024/15554

PROPUESTA

Expediente: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 15/2024	Núm. Expediente: DAIMIEL2024/15554
--	---------------------------------------

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS

Determinación presupuestaria de los conceptos de ingresos y aplicaciones presupuestarias de gastos como consecuencia del expediente de modificaciones de créditos nº 15/2024, por importe de 202.043,01 euros por generación de créditos por ingresos.

Estado de Ingresos

Los ingresos que generan los créditos consisten en la efectiva recaudación de derechos de carácter no tributario y que presupuestariamente suponen una modificación en el estado de ingresos del vigente presupuesto originándose ingresos nuevos en la siguiente forma:

PARTIDA	CONCEPTO	INCREMENTO
46101	Premios Diputación de Ciudad Real en certámenes de artes plásticas de la Provincia, 2024	4.000,00 €
46113	La Diputación en tu Colegio 2024/2025	67.250,00 €
46190	Plan de Apoyo a municipios 2024	90.793,01 €
4505014	Contratación de personas jóvenes en el marco del programa mi primer empleo	40.000,00€
	TOTAL	202.043,01 €

Estado de Gastos

PARTIDA	CONCEPTO	INCREMENTO
330/2260912	Administración General de Cultura. Actividades culturales: certámenes de pintura	4.000,00 €
323/22700	Centros Docentes. Limpieza y aseo	67.250,00 €
165/22100	Alumbrado Público. Energía Eléctrica.	90.793,01 €
241/13108	Laboral temporal: Plan de empleo jóvenes cualificados.	26.400,00€
241/1600009	Cuotas sociales. Otras cuotas	13.600,00€
	TOTAL	202.043,01 €

En Daimiel, a la fecha que figura en el margen izquierdo
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://www.daimiel.es>

Página



**Ayuntamiento
de Daimiel**

Trámite: INFORME INTERVENTOR
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/Intervención
Expediente: DAIMIEL2024/15554

INFORME INTERVENTOR

Expediente: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 15/2024	Núm. Expediente: DAIMIEL2024/15554
--	---------------------------------------

En cumplimiento de la providencia de la Alcaldía que antecede, en relación con el expediente nº 15/2024 que se tramita de Generación de Crédito por compromisos firmes de aportación y efectiva recaudación de ingresos de carácter no tributario, tiene a bien emitir el siguiente,

INFORME:

PRIMERO. - Legislación aplicable.

El artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece la posibilidad de que determinados ingresos de naturaleza no tributaria, generen créditos en el Estado de Gastos del Presupuesto.

Los artículos 43 a 45 del R.D. 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del Título sexto de la Ley antes citada, regula el procedimiento y los requisitos que deben observarse para proceder a la Generación de Créditos Presupuestarios, los cuales han de ser completados con lo que al respecto se establezca en las bases de ejecución del Presupuesto en vigor de esta Corporación.

SEGUNDO. - Determinación de la clase de operación.

Los ingresos que han de generar crédito en el vigente Presupuesto de este Ayuntamiento consistente en compromiso firme de subvención finalista o efectiva recaudación de ingresos no tributarios, de:

PARTIDA	CONCEPTO	INCREMENTO
46101	Premios Diputación de Ciudad Real en certámenes de artes plásticas de la Provincia, 2024	4.000,00 €
46113	La Diputación en tu Colegio 2024/2025	67.250,00 €
46190	Plan de Apoyo a municipios 2024	90.793,01 €
4505014	Contratación de personas jóvenes en el marco del programa mi primer empleo	40.000,00€
	TOTAL	202.043,01 €

Por lo que pueden generarse créditos dentro del vigente Presupuesto de 2024 de esta Corporación por importe total de 202.043,01 euros.

Y viene previsto en el apartado a) del número uno del artículo 43 del R.D. 500/90 y artículo 181.a. del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, siendo los mismos aptos para tal Generación de Crédito y por un importe total de 202.043,01 euros (doscientos dos mil cuarenta

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Ayuntamiento
de Daimiel**

Trámite: INFORME INTERVENTOR
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/Intervención
Expediente: DAIMIEL2024/15554

y tres euros con un céntimo), no teniendo naturaleza tributaria.

TERCERO. - Correlación entre el ingreso y el crédito generado.

Los ingresos, que como ha quedado expuesto consisten en compromiso firme o efectiva recaudación de derechos de subvención finalista de la Diputación Provincial de Ciudad Real por importe de 162.043,01 euros (ciento sesenta y dos mil cuarenta y tres euros con un céntimo), de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha por importe de 40.000,00 euros (cuarenta mil euros), por lo que pudiendo generar créditos dentro del vigente Presupuesto de 2024 de esta Corporación por importe de 202.043,01 euros, tiene una evidente relación con los gastos a que han de ir adscritos los créditos presupuestarios a generar, y cuya finalidad es dotar de crédito suficiente a las aplicaciones presupuestarias siguientes para asumir los costes originados que a continuación se detallan:

PARTIDA	CONCEPTO	INCREMENTO
330/2260912	Administración General de Cultura. Actividades culturales: certámenes de pintura	4.000,00 €
323/22700	Centros Docentes. Limpieza y aseo	67.250,00 €
165/22100	Alumbrado Público. Energía Eléctrica.	90.793,01 €
241/13108	Laboral temporal: Plan de empleo jóvenes cualificados.	26.400,00€
241/1600009	Cuotas sociales. Otras cuotas	13.600,00€
	TOTAL	202.043,01 €

Por todo ello se informa que la generación de créditos por importe de 202.043,01 euros en la aplicación presupuestaria que se indican en el expediente, está ajustada a la normativa vigente aplicable y es conforme con lo dispuesto en las bases de ejecución del Presupuesto, existiendo la debida correlación entre los ingresos en qué consisten las operaciones y los créditos generados. Siendo competente para la aprobación del expediente, el Presidente de la Entidad.

Que es todo lo que tiene que informar, según su leal saber y entender.

En Daimiel, a la fecha que figura en el margen izquierdo.

EL INTERVENTOR accidental,

Manuel Ángel González-Mohino Jiménez de los Galanes

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Expediente: DAIMIEL2024/15567

Decreto número: 2024/1039
DECRETO

Extracto: Decretos aprobación exp. modificación crédito nº 15/2024

DECRETO.-

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA: Decreto generación de créditos n. 15/2024

Visto el expediente número 15/2024 tramitado para modificar créditos mediante generación por compromiso firme o recaudación efectiva de subvenciones finalistas de la Diputación Provincial, Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, denominadas: Premios Diputación de Ciudad Real en certámenes de artes plásticas de la Provincia, 2024; La Diputación en tu Colegio 2024/2025; Plan de Apoyo a municipios 2024 y Contratación de personas jóvenes en el marco del programa mi primer empleo, e igualmente se crea la partida presupuestaria, por el mismo importe a la vista de los documentos que los justifican.

Considerando que los ingresos no tienen la naturaleza de tributarios y existiendo una evidente correlación con los gastos a generar, conforme lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 43 a 45 del R.D. 500/90, las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2024, y el informe emitido por el Sr. Interventor accidental.

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar definitivamente el Expediente de Modificación de Créditos número 15/2024, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos, las siguientes modificaciones:

Estado de Ingresos

PARTIDA	CONCEPTO	INCREMENTO
46101	Premios Diputación de Ciudad Real en certámenes de artes plásticas de la Provincia, 2024	4.000,00 €
46113	La Diputación en tu Colegio 2024/2025	67.250,00 €
46190	Plan de Apoyo a municipios 2024	90.793,01 €
4505014	Contratación de personas jóvenes en el marco del programa mi primer empleo	40.000,00€
	TOTAL	202.043,01 €



Decreto número: 2024/1039

DECRETO

Estado de Gastos

PARTIDA	CONCEPTO	INCREMENTO
330/2260912	Administración General de Cultura. Actividades culturales: certámenes de pintura	4.000,00 €
323/22700	Centros Docentes. Limpieza y aseo	67.250,00 €
165/22100	Alumbrado Público. Energía Eléctrica.	90.793,01 €
241/13108	Laboral temporal: Plan de empleo jóvenes cualificados.	26.400,00€
241/1600009	Cuotas sociales. Otras cuotas	13.600,00€
	TOTAL	202.043,01 €

SEGUNDO. - Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámite, por lo que se deberán introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

Y para que conste, libro la presente certificación en la fecha que figura en el margen izquierdo.

EL ALCALDE

DOY FE,
LA SECRETARÍA



MC

Clave de Operación.....: 060
 Signo.....: 0
 Fecha de la Operación...: 11/12/2024

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Créditos generados
por ingresos.
Multiaplicación

Nº Expediente.....: 2/2024000001838
 Nº Aplicaciones.....: 0005
 Ejercicio/Presupuesto...: 2024

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :	CUENTA	IMPORTE
		202.043,01 €
IMPORTE (en letra): Doscientos dos mil cuarenta y tres Euros con uno céntimos		IMPORTE 202.043,01 €

Código de Gastos / Proyecto

Sentado en el Libro Diario General de Operaciones	
--	--

DESCRIPCION DE LA OPERACION

EXP. MODIF. CRÉDITO 15/2024 POR GENERACIÓN DE INGRESOS

EL INTERVENTOR ACCIDENTAL 	EL ALCALDE	EL INTERVENTOR ACCIDENTAL 
--	------------	--

MC

Clave de Operación.....: 060
 Signo.....: 0
 Fecha de la Operación...: 11/12/2024

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Créditos generados por ingresos. Multiaplicación

Nº Expediente.....:	2/2024000001838
Nº Aplicaciones.....:	0005
Ejercicio/Presupuesto...:	2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :	IMPORTE	CUENTA
165 22100 Alumbrado público. Energía eléctrica	90.793,01 €	628
323 22700 Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación	67.250,00 €	629
330 2260912 Administración General de Cultura. Actividades culturales: Certámenes de Pintura Nacional y	4.000,00 €	629
241 13108 Fomento del empleo.Laboral temporal: Plan Empleo Jovenes Cualificados, Garantía Juvenil	26.400,00 €	6400
241 1600009 Fomento del empleo.Seguridad Social: Plan de Empleo Jovenes Cualificados, Garantía Juvenil	13.600,00 €	6420
TOTAL IMPORTE	202.043,01 €	
IMPORTE A PAGAR	202.043,01 €	

FIRMAS ELECTRÓNICAS DEL DOCUMENTO ('D8C3B093589DA43CB971B33436D0C6E4')

Estas firmas afectan a la totalidad del documento, que consta de 3 folios incluido éste de firmas electrónicas.

Firma electrónica efectuada por: 'EL INTERVENTOR ACCIDENTAL' (EL INTERVENTOR ACCIDENTAL)





MC

Clave de Operación.....: 020

Signo.....: 0

Fecha de la Operación...: 11/12/2024

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de previsiones. Aumento de previsiones
--

Nº Expediente.....:	1/2024000000858
Nº Aplicaciones.....:	0004
Ejercicio/Presupuesto...:	2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :	EXAC.	CUENTA	IMPORTE
			202.043,01 €
IMPORTE (en letra): Doscientos dos mil cuarenta y tres Euros con uno céntimos			202.043,01 €

DATOS ESPECIFICOS

CODIGO DCTO.	DESCRIPCION	IMPORTE	CUENTA
	IMPORTE DE LOS DESCUENTOS		
	Sentado en el Libro Diario General de Operaciones	202.043,01 €	IMPORTE A PAGAR

EXP. MODIF. CRÉDITO 15/2024 POR GENERACIÓN DE INGRESOS

EL INTERVENTOR ACCIDENTAL 	EL ALCALDE	EL INTERVENTOR ACCIDENTAL 
--	------------	---

MC

Clave de Operación.....: 020
 Signo.....: 0
 Fecha de la Operación...: 11/12/2024

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de previsiones. Aumento de
previsiones

Nº Expediente.....: 1/2024000000858
 Nº Aplicaciones....: 0004
 Ejercicio/Presupuesto...: 2024

DATOS GENERALES:

AÑO DEL PRESUPUESTO 2024

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

CL. ORG.	CL. ECO	EXAC.	IMPORTE	CUENTA
4505014	Consejería de Economía y Empleo: Plan Empleo Jovenes Cualificados, Garantía Juvenil	004	40.000,00 €	
46101	Diputación: Cultura, Deportes, S.	004	4.000,00 €	
46113	LA DIPUTACION EN TU COLEGIO	004	67.250,00 €	
46190	De Diputaciones, Consejos o Cabildos. Ingresos de subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos	004	90.793,01 €	

* La impresión de este folio y sus firmas, carece de validez si no se acompaña del justificante de firmas electrónicas del documento, marcado como 'C252E844FADA3E349802472F62F2CD35'

FIRMAS ELECTRÓNICAS DEL DOCUMENTO ('C252E844FADA3E349802472F62F2CD35')

Estas firmas afectan a la totalidad del documento, que consta de 3 folios incluido éste de firmas electrónicas.

Firma electrónica efectuada por: 'EL INTERVENTOR ACCIDENTAL' (EL INTERVENTOR ACCIDENTAL)

